

cargo y por íntimo sentimiento, no permitiré que nadie las traspase, y espero que los Alcaldes y Ayuntamientos de los pueblos penetrados bien de sus atribuciones constitucionales, y de los males que ocasiona la inacción, la apatía y la lentitud en el cumplimiento y ejecución de las órdenes del gobierno, contribuyan conmigo eficazmente al desempeño de esta tan importante como indispensable obligación. Unidos de esta manera nuestros esfuerzos, y auxiliados poderosamente del patriotismo y actividad de una milicia local tan valiente y decidida por la justa causa, y tan superior á todo elogio, afianzaremos para siempre el imperio de las leyes, y con él la constitución, el orden, la tranquilidad, tan necesarios para ocuparnos útilmente en proporcionar los medios de sacar á esta provincia del estado de miseria y atraso en que yace por los abusos y el total abandono de los anteriores gobiernos. Sí, Castellanos; este es el verdadero término que nunca debemos perder de vista, puesto que la libertad misma, el sistema que nos gobierna, sin los cuales es imposible alcanzarle, no tienen ni pueden tener por objeto sino el bien de la sociedad, que en el estado de la civilización moderna, en los progresos maravillosos de la industria y el comercio no